

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO<sup>1</sup> Y CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO<sup>2</sup> DE LA REGIÓN "LAGUNAS"**

Siendo las 10:25 horas del día 24 de noviembre de 2023, se reunieron de manera virtual funcionarios de los tres niveles de gobierno, sector privado, academia y representantes de la sociedad civil con el objeto de llevar cabo la primera sesión extraordinaria del año 2023 del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico y el Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes a la región "Lagunas", con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Propuesta de modificar el inicio del periodo de consulta pública.
3. Asuntos generales.
4. Cierre de la sesión.

El desarrollo de la sesión tuvo inicio con la participación de Karla Alejandra Cruz Sánchez, Presidenta del Comité Regional, quien solicitó a Jesús Cortés Aguilar en calidad de Secretario Técnico del Comité, atender el **primer punto del orden del día** y realizar el pase de lista para verificar el quórum legal de conformidad con el artículo 22 del reglamento interno, mismo que se cumplió estando presentes un total de 19 de 28 integrantes. Posteriormente, se sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En relación al **segundo punto del orden del día**, el Secretario Técnico dio la palabra a Luz Ileana Jiménez Pineda quien señaló la existencia de complicaciones logísticas que imposibilitaron habilitar el sitio web para la consulta pública el pasado martes 21 de noviembre de 2023 y propuso que la consulta pública inicie el próximo viernes 8 de diciembre de 2023 y finalice el 08 de marzo de 2024. Esto con la finalidad de permitir recibir opiniones de manera oportuna y no afectar el periodo de la consulta pública. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de votos.

Como **tercer punto del orden del día**, la Presidenta del Comité Regional ofreció el uso de la palabra a los demás integrantes y solicitó al Secretario Técnico dar lectura a los acuerdos tomados una vez finalizadas las participaciones.

Víctor Hugo Aguilar Doncel preguntó si el documento y la agenda de talleres serían compartidas previo al inicio de la consulta, a lo que Luz Ileana Jiménez Pineda respondió que se iban a compartir tan pronto

<sup>1</sup> En los términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

<sup>2</sup> En los términos del artículo 45 Bis del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

como estuvieran disponibles pero que la recepción de opiniones tendría inicio en el periodo de consulta, mientras que los talleres tienen fechas flexibles y pueden solicitarse fechas.

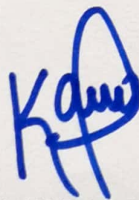
Luz Ileana Jiménez agregó que en la sesión previa se reportaron 29 integrantes del comité, pero hizo la precisión de que SEDATU no ha firmado convenio y que manifestaron que no formarían parte, por lo que pidió al Secretario Técnico someter a votación que se consideren 28 integrantes de ahora en adelante, a fin de no tener complicaciones en las votaciones. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

Finalizadas las participaciones, el Secretario Técnico dio lectura a los acuerdos:

1. Se aprueba el periodo de consulta pública de los instrumentos de ordenamiento. El periodo comprende los días del 08 de diciembre de 2023 al 08 de marzo de 2024.
2. Se deja de considerar la participación de SEDATU dentro del Comité/Consejo debido a la ausencia del convenio de colaboración.

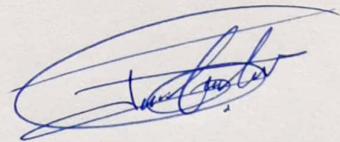
Posteriormente, la Presidenta del Comité informó que dado que la sesión se lleva a cabo de forma virtual, el acta será firmada únicamente por la Presidenta y el Secretario Técnico, existiendo una grabación de la sesión como respaldo de la misma. Finalmente, como **cuarto punto del orden del día**, reiteró el agradecimiento por la asistencia y declaró concluida la primera sesión extraordinaria 2023 del Comité Regional de Ordenamiento Ecológico de la Región Lagunas siendo 24 de noviembre de 2023 a las 10:39 horas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ REGIONAL



KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REGIONAL



JESÚS CORTÉS AGUILAR